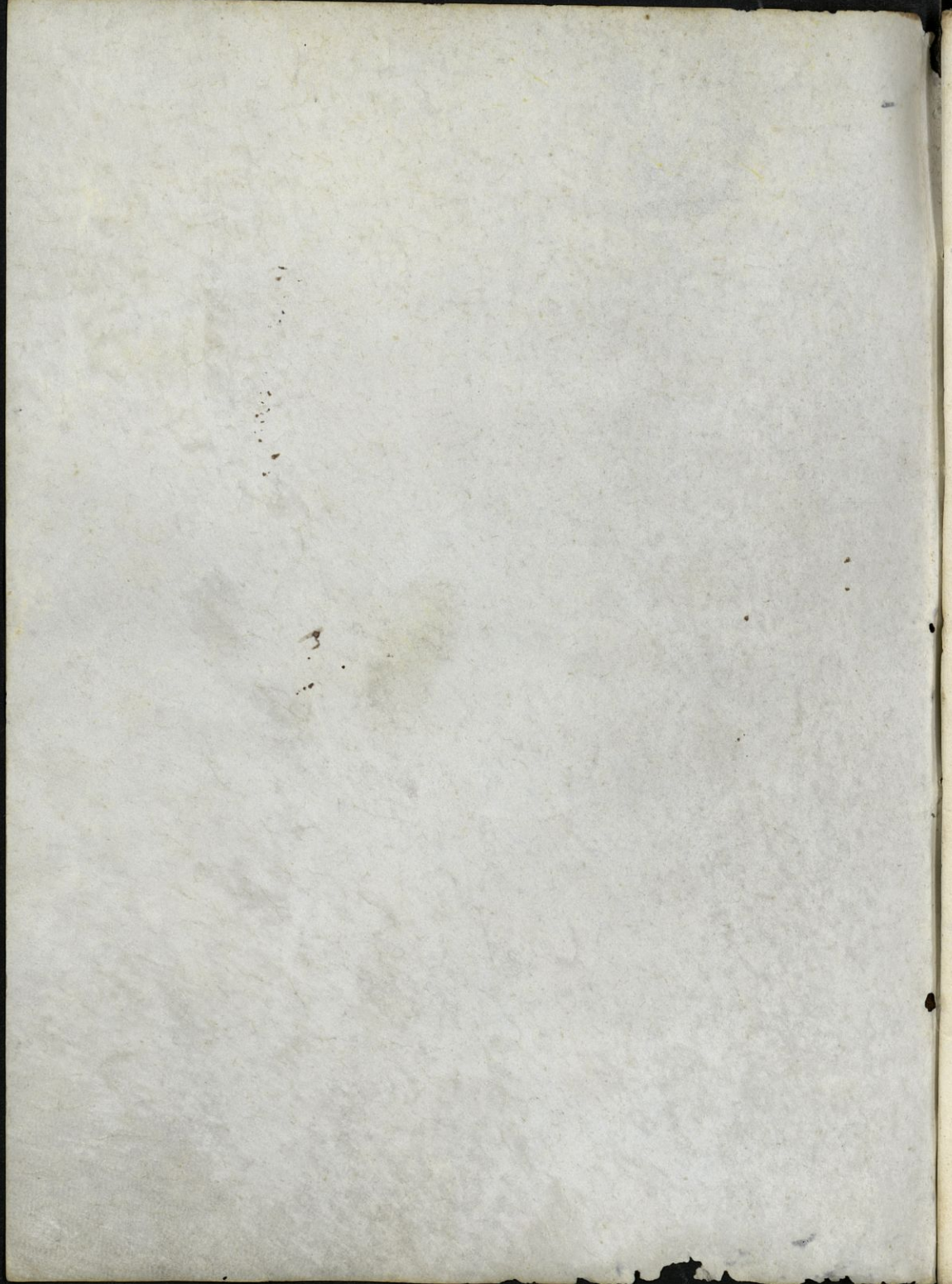


Maneta de Cargo pextene
ciente al Gremio de Carpinteros

nos Año 1802 - 1843 - 1811.

1815.

A



Maneta del Cargo de S.^a Miguel S.^a
María Clavero del Gremio de Carp.
interos correspondiente al año desde
1^o Diciembre de 1842 hasta 30 de Nov.
de 1843

Hss
218

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Dia 16 de Mayo de 1842 Entrego S.^{ta} Mariano
Rovida la cantidad q. tenia en Poncho del año
de su Charro, al Charro actual Miguel S.^{ta}
Mariano la cantidad. 6184 n. de.

Mariano Rovida	6184 n. de.
Francisco Chorda	21
Con lo q. queda en deposit	
Mariano Rovida de la cantidad	130 n. de.
Sumado de año 1842	30 n. de.
Miguel al Charro	60
Casta	30
Comando Miguel	

Alquileres de la Tumba

Carmelo Noguera 2L 8

V. de Chusato 4L 8

Antonio Mixte 6L 8

Fran. ^{co} Chorda 2L 8

Por lo q^o quedo en deposito en poder

Mariano Novida de la Contruccion del

Sueldo de año 1842 130 d. S.

Miguel al Cayna 30 d. S.

Castro 60 . . .

Carmelo Noguera 90 . . .

Expenses de la fin

Carrelé Hydre	21
Le Chêne	21
Antoine Mout	21
Pour le Chêne	21
Pour le dépôt en la fin de l'année	21
Monsieur Poiré de la fin de l'année	21
Le Chêne de l'année	21
Monsieur de l'année	21
Carrelé Hydre	21

Ant. Derrama Cuamba

Por el libro para las memorias	10.00
Por los menestres	8
Por el Martinero y su casa por el mes	160
La merienda del mes Noviembre de 1912	10
El sueldo por los suenos de año 1912	56
El sueldo de los suenos de todo el año 1912 y lo que ha de ser	3
Por los suenos para la Santa Cruz	20
Por la compra de los suenos y Martinero y su casa y su casa y su casa	240
Por un sueno de la Santa Cruz	51
Por la compra de los suenos	15
Por el sueno de los suenos	240
Por los suenos de los suenos	8
Por el sueno de los suenos	12
Por el sueno de los suenos	12

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Descarga

Por un libro para los promanos.	40 R. S.
Por dos manetas	8
Al Sr. Martinez y Serra para el viaje al q. mes	160
La medalla del mes Noviembre del 1912	10
al masipe por dos años de año 1862	54
Por el salario del masipe de todo el año 43 y lunbrado	576
Por dos medallas para la Junta General de quentas	20
Por la composicion del tunbo y clavos y madera y mano y un escalera	267
Por un recurso del Sindico de la Junta de Quentas	57
Por la sera de todo el año	45
Dia 4 de Marzo a Sr. Martinez y Serra sobre la ryera de la Borda de Galon	274
de las propinas de el dia de dar la onza ma	30
a Martinez y Serra y den	190
Por pintar la casaca puentes y pa ladiso y coral	160

Gastos de la Festa S.^{ta} Joa

Al Cibeleza de San martin	38	12
al Floresta	100	
Sexa para la Festa	35	
Las mona de Jasmuras	16	
Por los bucochos otros vino y otras cos oleas	67	
Musica	67	
Padre Peducador	60	8
a Martinez y Sexa	250	
Sea 30 Sea Sea a Martinez y Sexa	350	
Por la Junta General deuro del Sindico y medallas	70	
Por un deuro al Sindico de año de Clas. año Mariano Rorica	50	
al menistro de el dia de la Junta Gen. eral	8	
Por un deuro a D. ^o Lorenzo Marques	278	15
Por otro deuro a D. ^o Pasqual Canet	258	16
Por una bolsa para la limosna de los pobres	92	
Por un deuro a D. ^o Maguin Belda	357	2
En un deuro de Lumbrodo	26	
Por un deuro de Sexa toro	350	20

B

Por Gastos Extraordinarios sin recibo. --	150	50	50
Treses de cuentas archivero y propinas. --	108	37	
Por el huebro de monedas. --	225	30	
Por el recibo de Archivero. --	37	19	
mas Gasto sin recibo. --	30		

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be organized into several paragraphs or sections, with some lines starting with capital letters. The ink is very light and the paper shows signs of age and staining.]

Por el resulta Cerrante de las cuentas de Penes:
 cion en 30 de Noviembre de año 1843 en favor del
 Clavario Miguel S. to Maura 2203 Rv.

Alquileres de la Tumba

Mariano Sanjex	6L	8c
V. de Chivato	6L	8c
Mariano Catala	4L	8c
Manuel Jimeno	2L	8c
Miguel Alcayna	4L	8c
Norsio Ingles	2L	8c
Gregorio Jimeno	4L	8c
V. de Pales	4L	8c
Norsio Ingles	8L	8c
Carmelo Noguera	4L	8c
Jose Pont	6L	8c
Jose Baliente	6L	8c
Carmelo Jimeno	6L	8c
Jose Cubells	12L	8c
Jose V. de Torres	6L	8c
Jose Aguilar	6L	8c
Jose Baliente	6L	8c
Mariano Sanjex	6L	8c
Jose Garsia	2L	8c
Gregorio Jimeno	2L	8c
Carmelo Noguera	4L	8c
mas Carmelo Noguera	2L	8c

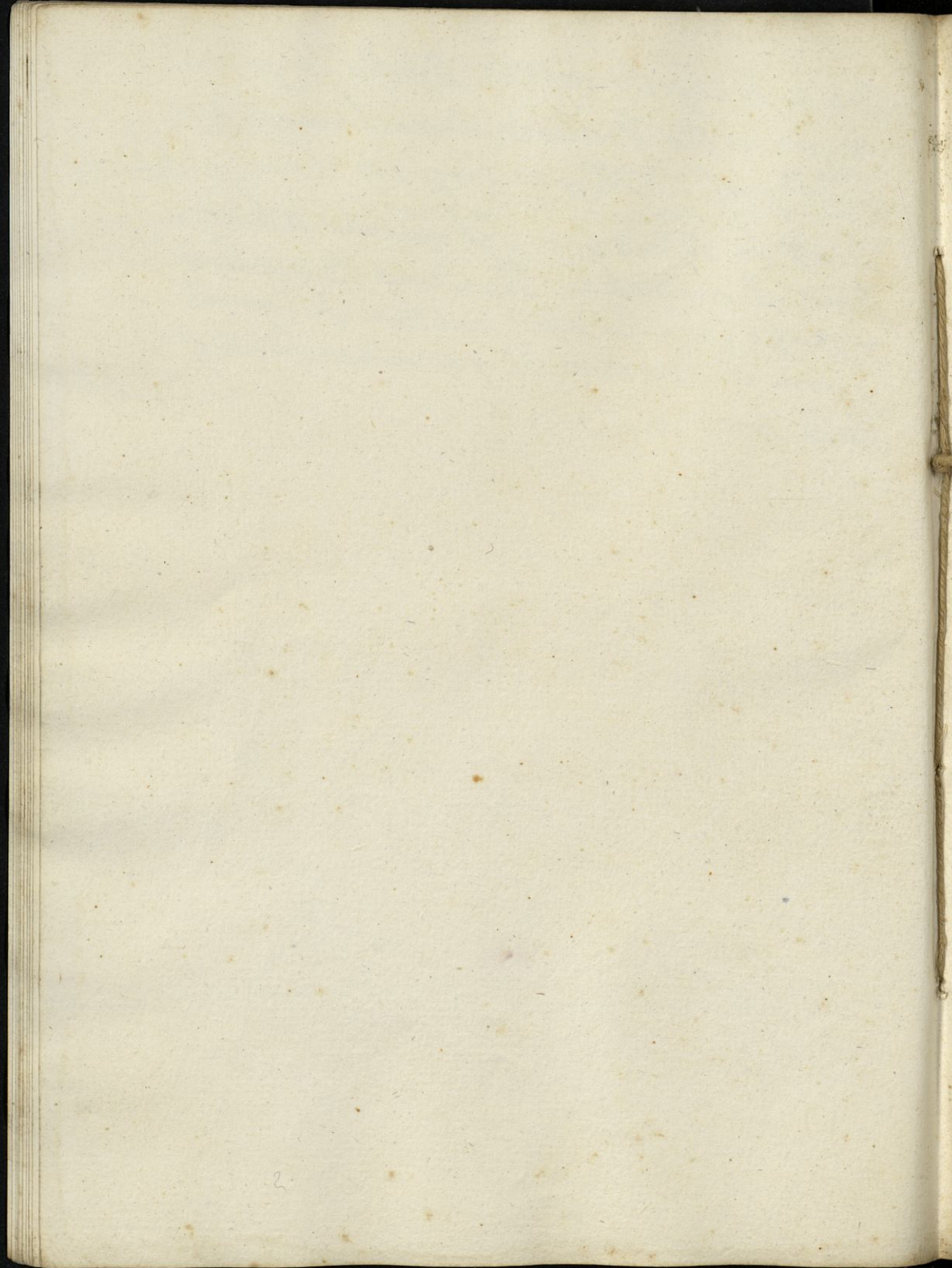
Manuel Ymengo	2L	8
José Bahente	6L	8
Mario Carreus	4L	8
V. de Penales	2L	8

Apéndices

Día 6 de Junio de 1944 Casimiro Faustino Baro:
China y pago 12 8
Por un nuevo cobrado de D.^{ra} Inaquia Belda - 139 25
q. los de abonar al Navario —

Dia 14 de Agosto de 1446 Se dio la plaza
de maestro Pautino Barachina y pago
1.^a Maguel 1.^a Maria Navano - - - - - 6L 8.

Dia 7 de Setiembre del mismo se le con-
firió el magisterio Pautino Barachina
y pago por la otra meta de Cajo 6L
y por el Cesamen 3L y ordenados 5L 9.
Todo son - - - - - 9L 5L 8.



Maneta de Largo de 1.^o Pasqual Domingo
Clavario del Gremio de Carpinteros Correspon
diente al año Ter de 1.^o Diciembre de 1824
hasta 30 de Noviembre de 1845—

Alquileres de la Tumba

Jose Maso

30 d.v.

Memorandum to the Board

1867

Jan 1st

Por q Resulta Contento de las cuentas q. Venerie-
ron en 30 de Noviembre de año 1446 en Parox
del Clavario Pasqual Domingo. 1231 S. V.

Pasqual Domingo del año

1446

del Clavario Pasqual Domingo del año

1446

Contenido de las cuentas q. Venerie-

ron en 30 de Noviembre de año 1446

del Clavario Pasqual Domingo del año

1446

del Clavario Pasqual Domingo del año

1446

del Clavario Pasqual Domingo del año

1446

Cuentas que presenta

Pascual Domingo del año

1845. a 15..

Recibi' dia 8 Diciembre 1845. del Sr.

Santamaria la cantidad - - - 1231.

Cantidades recibidas por el
alquiler del Fumbo.

Dia 8 Diciembre	a Jose Masó ..	90..	12..
9 Febrero	a Carmelo Noguera 2..	60..	..
16 Febrero	a Vicente Penales 1..	30..	..
3 Marzo	a Francisco ..	15..	..
19 Abril	a Mauro Comin ..	90..	..
21 Mayo	a Jose Balente ..	15..	12..
1 Junio	a Mauro Comin ..	90..	..
21 Julio	a Carmelo Noguera ..	30..	..
7 Octubre	a Carmelo Farinos ..	90..	..

Recibido en Magisterio

~~Día 14 Julio se le confirió a José Luis, por exa^{to} ^{Quinto} 199.. 32~~

~~21. Julio a don Salomón Rois... 199.. 32~~

~~18. Enero recibí de don Barnabé la can-~~

~~tidad que faltaba abonar cuando se le confirió~~

~~el magisterio 60..~~

Día 3 de Enero de 1840 se hizo Ma-

estro Pascual Duert de Benifacio

de Julio pago por la plaza 90-12

á mas por el afijamiento 15-2

La caja 90-12

Por llevarse el examen 45-6

Ordenanzas 4-8

Enrique Clemente 245-6

Dia 17 de Marzo de 1849 se le confirió el Ma-
 gisterio a Manuel Gimeno menor apadrinado por
 el Sr. Mariano Catala depositado en caja — 6 lib.
 Por las ordenanzas — 3 lib.
 Por llevarse el Examen — 132. 20. 00
 Total P. — 139. 20. 00

El mismo día a Rafael Gastavino siendo Padrino
 el Sr. Mariano Catala Depositado en caja — 12 lib.
 Ordenanzas — 3 lib.
 Por llevarse el Examen — 222. 12
 Total P. — 222. 12

Dia 23 de Marzo de 1849 se le confirió el Ma-
 gisterio a Mariano Tosta Apadrinado
 por el Sr. Mariano Catala pago los dere-
 chos siguientes =

Por el Afijamiento — 18. 22
 Por los derechos de caja — 180. 24
 Por las Ordenanzas — 4. 8
 Por llevarse el Magisterio — 63. 6
 Suma = 246. 16

Ensigne Clementes

Dia 6 de Abril de 1849 se le confirió el Ma-
 gisterio a Vicente Figal apadrinado por
 Vicente Sebastián y pago los derechos
 siguientes =

Por los derechos de Caja	130. 24
Por las Ordenanzas	4. 8
Por llevarse el Majisterio	15. 6
	<u>150. 38</u>

El mismo día se le confirió el Majisterio
a Ignacio Gil apadrinado por el S.^r Maria
no Catala, y pago los derechos siguientes

Por los derechos de Caja	130. 24
Por las Ordenanzas	4. 8
Por llevarse el Majisterio	15. 6
Suma =	<u>150. 38</u>

El mismo día se le confirió el Majisterio
a Vicente Peris apadrinado por el S.^r
Marciano Catala y pago los derechos si-
guientes

Por los derechos de Caja	130. 24
Por las Ordenanzas	4. 8
Por llevarse el Majisterio	15. 6
Suma =	<u>150. 38</u>

~~El mismo día se~~

El mismo día, se le confirió el Magisterio á Francisco Chirana Apadrinado por el Sr. Pascual Rubio y pago los derechos siguientes =

Por el Afirmamento	13-2
Por los derechos de Caja	150-24
Por las Ordenanzas	4-8
Por llevarse el Magisterio	45-6
Suma =	226-25
Indique Clemente	215-6

Día 13 de Abril se le confirió el Magisterio á Salvador Lina Apadrinado de Jose Fabra (hijo de Maestro) y pago los derechos siguientes =

Por los derechos de Caja	90-12
Por las Ordenanzas	4-8
Por llevarse el Magisterio	45-6
	139-26

El mismo día se le confirió el Magisterio á Jose Gil Apadrinado por el Sr. Jose Fabra y pago los derechos siguientes =

Por los derechos de Caja	150-24
Por las Ordenanzas	4-8
Por llevarse el Magisterio	45-6
Indique Clemente	230-4

En 13 de Abril se le confirió el Magisterio
 a Manuel Gimeno y Aguilar, Apadrinado del
 S.^o Mariano Catala y pago los derechos siguientes =

Por el Afirmamiento	15-2
Derechos de caja	180-24
Ordenanzas	4-8
Por llevarse el Magisterio	15-6
	<u>245-6</u>

El mismo día se le confirió el Magisterio a Cien-
 te Solis, Apadrinado del S.^o Mariano Catala
 pago los derechos siguientes =

Por el Afirmamiento	
Derechos de caja	130-24
Ordenanzas	4-8
Por llevarse el Magisterio	48-6
	<u>250-4</u>

El mismo día se le confirió el Magisterio a
 Mariano Ayza Apadrinado por su S.^o Padre
 y pago los derechos siguientes =

Por la mitad de la caja	70-12
Por las Ordenanzas	4-8
Por llevarse el Magisterio	48-6
	<u>159-26</u>

El mismo día se le confirió el Magisterio á
Manuel Alexandr Apadrinado por su
S.^a Padre y pago los derechos siguientes=

Por los derechos de caja	90-12
Por las Ordenanzas	4-8
Por llevarse el Magisterio	45-6
	139 26

Enrique Climent

Día 22 de Mayo de 1840 se le confirió el
Magisterio á Vicente Gomas, Apadrinado
de Enrique Climent y pago los derechos si-
guientes=

Por los derechos de Caja	90-12
Por las Ordenanzas	4-8
Por llevarse el Magisterio	45-6
	139 26

El mismo día se le confirió el Magis-
terio á Jose Vicente Apadrinado por En-
rique Climent y Pago por los derechos
siguientes=

Por los derechos de Caja	90-12
Por las Ordenanzas	4-8
Por llevarse el Magisterio	45-6
	139 26

El mismo día se le confirió el Magisterio
à Vicente Salvia apadrinado por su S.^a
Padre y pago los derechos siguientes =

Por los derechos de caja	90-12
Por las Ordenanzas	4-8
Por llevarse el Magisterio	45-6
	139-26

El mismo día se le confirió el Magisterio à
Jacquim Bayra apadrinado por el S.^a Ma-
riano Catala, y pago los derechos sigui-
entes =

Por los derechos de caja	180-24
Por las Ordenanzas	4-8
Por llevarse el Magisterio	45-6
	230 4

El mismo día se le confirió el Magis-
terio à Juan Copuz, apadrinado por el
S.^a Pedro Martinez y pago los de-
rechos siguientes

Por los derechos de caja	90-12
Por las Ordenanzas	4-8
	94-20

Dijo el Magisterio en la Casa Copadria

El mismo día se le Confirió el Majist-
rio a Ramon Capur Apadrinado
por el Sr. Pedro Martinez y pago-
los derechos siguientes =

Por la metadde la Caja — 90-12

Por las Ordenanzas — 4-8

El Examen lo dió en la casa Capadria

Enrique Clemente

Suma el importe de los Majist-
rios hechos en 1850 hasta el 25 de
Mayo 3389.76 m.

Son 3389.76 m. E. Clemente

Aprendices
afirmados en el año 1850
Dia 25 de Agosto se afirms

En 18 de Enero de 1853 se le confirió el Ma-
jisterio Mariano Belinguer y Moya y
pago los derechos siguientes

Por el aferramiento	15
Derecho de caja	180 12
Ordenanzas	4 8
	<u>199 20</u>

Enrique Clemente

Dia 11 de Junio de 1853 se le confirió el
Majisterio a Dionisio Martí y Garibó
y pago los derechos siguientes =

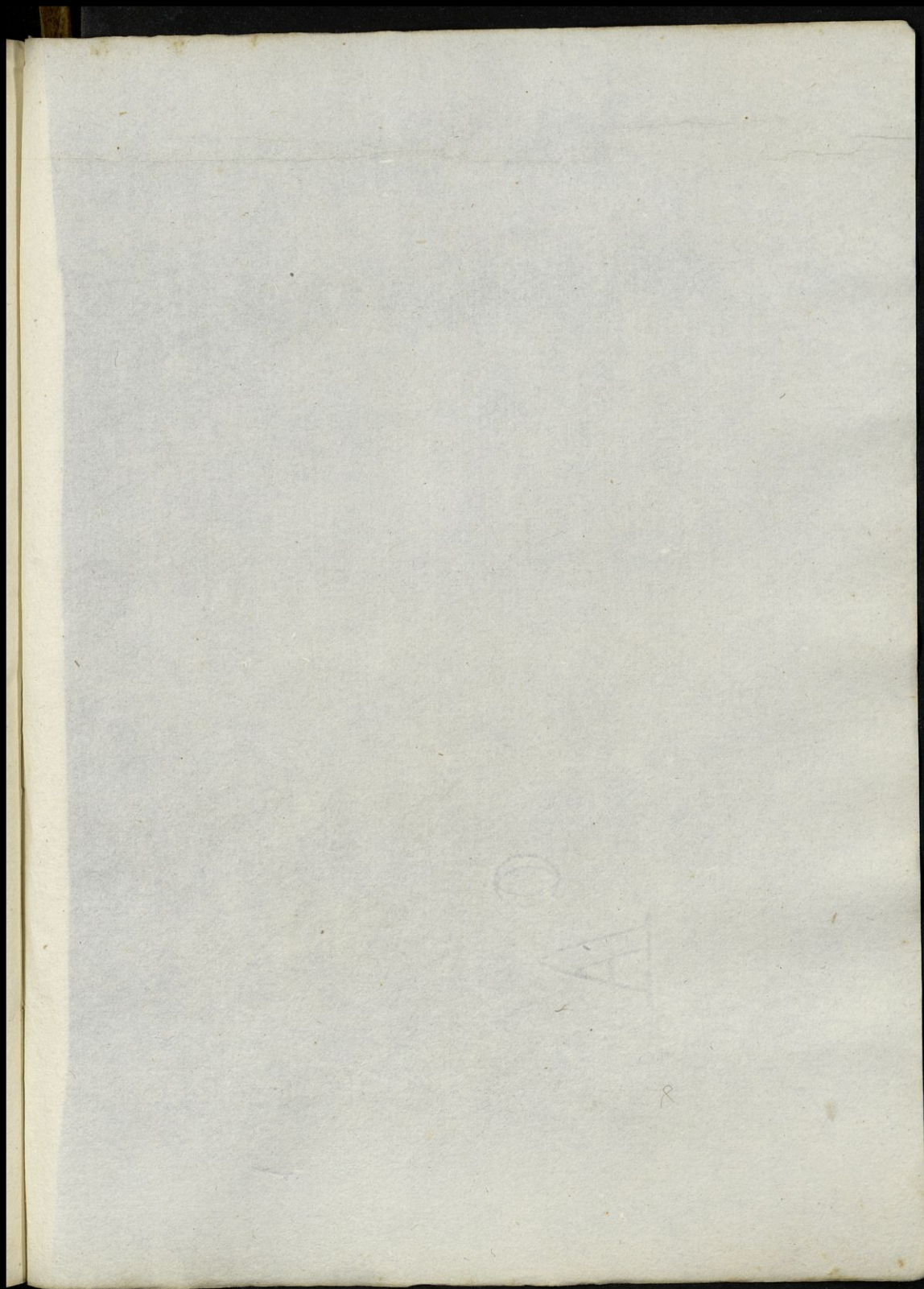
Derecho de caja	180 24
Ordenanzas	4 8
	<u>Suma = 184 32</u>

Dia 11 de Junio de 1853 se le confirió el
Majisterio a Vicente Martínez y Castella
y pago los derechos siguientes =

Por los derechos de caja	180 24
Aferramiento	15
Ordenanzas	4 8
	<u>199 32</u>

Se le debolvió por la madera del
Majisterio que dejó en la Copadrea 40
Enrique Clemente Resta = 199 32

[Faint, illegible handwriting throughout the page, likely bleed-through from the reverse side. The text appears to be a list or ledger with multiple columns and rows.]



f. Hudres, 59 - f i i v d x

218
Biblioteca  Valenciana



31000009570931

